

## 1. DESCRIPCIÓN

Los HOSTELCO Awards, que se celebrarán el próximo martes día 17 de abril en el marco de Hostelco en la ciudad de Barcelona, reconocen y premian el esfuerzo y la innovación de los profesionales de la Hostelería en cuatro áreas clave del sector:

- Proyectos en el ámbito de la hotelería
- Proyectos en el ámbito de la restauración
- Productos
- Profesionales del sector.

## 2. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Los premios están organizados por HOSTELCO con la colaboración de la consultora MAGMA CONSULTORES S.L. y de la empresa de generación de contenidos y organización de eventos MAS CUOTA DE PUBLICIDAD, S.L. La entrega de premios se celebrará en la ciudad de Barcelona.

La coordinación de estos premios corresponde a MAS CUOTA DE PUBLICIDAD S.L.

## 3. BASES DEL CONCURSO

### 3.1 Descripción

Los HOSTELCO Awards son de ámbito nacional e internacional.

### 3.2 Categorías

Se establecen cuatro categorías, tres de éstas con diferentes subcategorías:

**HOTELERÍA**

**RESTAURACIÓN**

**PRODUCTO**

**PROFESIONAL**

## PREMIOS HOTELERÍA

- **Premio al mejor concepto hotelero.** Se premiará a los nuevos hoteles (independientes o cadenas) que hayan desarrollado un concepto de éxito: se valorará la innovación, la mejora en la experiencia del cliente, la rentabilidad, la buena gestión de los RRHH, los valores responsables...

- **Premio al mejor reposicionamiento hotelero.** Se premiará a los hoteles (independientes o cadenas) que se hayan reposicionado en el mercado: se valorará la innovación, las mejoras, la rentabilidad, la buena gestión de los RRHH, los valores responsables...
- **Premio al mejor proyecto de interiorismo.** Se premiará al estudio/interiorista que haya creado el mejor proyecto de interiorismo en hotelería. El jurado valorará la coherencia entre el concepto del hotel y su interiorismo, la innovación, originalidad, comodidad para el cliente/usuario, el uso de materiales sostenibles...

## PREMIOS RESTAURACIÓN

- **Premio al mejor concepto de restauración.** Se premiará a los restaurantes (independientes o cadenas) que hayan desarrollado un concepto de éxito: se valorará la innovación, la mejora en la experiencia del cliente, la gestión de RRHH, la rentabilidad y los valores responsables.
- **Premio al mejor proyecto de cocina.** Se premiará a la empresa que haya llevado a cabo el proyecto de montaje de una cocina eficiente, accesible, con la última tecnología en maquinaria, diseñada para los equipos que en ella trabajan.
- **Premio al mejor proyecto interiorista.** Se premiará al estudio/interiorista que haya creado el mejor proyecto de interiorismo en restauración. El jurado valorará la coherencia entre el concepto del restaurante y su interiorismo, la innovación, originalidad, el uso de materiales sostenibles...
- **Premio al mejor proyecto de Restauración colectiva.** Se premiará a la organización que tenga un modelo de éxito y/o que haya llevado a cabo un proyecto innovador en su modelo de negocio, estrategia o renovación.

## PREMIOS PRODUCTO

- **Premio al mejor producto del año.** Esta categoría premiará al mejor producto del año. Se valorará que sea un producto del sector de la hotelería y restauración innovador en su diseño, mejora productiva, sostenibilidad y con resultados de éxito documentado. **Es condición indispensable para la categoría PRODUCTO, ser expositor de la edición 2018 de Hostelco.**

## PREMIO PROFESIONAL HORECA

- **Premio al mejor profesional del año.** Se premiará al profesional que haya desarrollado una estrategia brillante para su negocio durante el último año, período anual 2017.
- **Premio a la trayectoria profesional.** Se premiará al profesional que haya destacado por su dilatada carrera orientada a impulsar el sector Horeca.

### 3.3 Requisitos que deben cumplir

#### ***Proyectos en el ámbito de la hotelería, de la restauración:***

- Los proyectos candidatos han de aportar una innovación al sector y haber sido implementados y con resultados probados durante el año 2017
- Los proyectos presentados no pueden suponer una infracción en materia de propiedad intelectual, ni las compañías estar incurso en algún procedimiento judicial de esta naturaleza.
- La empresa debe ser respetuosa con el medio ambiente y aplicar políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

#### ***Producto:***

- Los productos candidatos han de aportar una innovación al sector y haber sido presentados al mercado durante 2017
- Deben cumplir la normativa europea y española del sector.
- Los productos presentados no pueden suponer una infracción en materia de propiedad industrial y/o sus creadores estar incurso en algún procedimiento judicial de esta naturaleza.
- La empresa debe ofrecer un servicio post venta, ser respetuosa con el medio ambiente y aplicar políticas de Responsabilidad Social Corporativa.
- Las empresas que se presenten en esta categoría **deberán ser expositores de Hostelco 2018** acreditándolo debidamente (número de stand), así como deberán acreditar ser el fabricante del producto que se presenta.

#### ***Profesional Horeca:***

- Los profesionales deben ser propuestos libremente por miembros del jurado, por empresas o profesionales del sector HORECA con acreditado conocimiento de los perfiles y/o trayectorias propuestas.

### 3.4 Participantes

#### ***Proyectos en el ámbito de la hotelería, de la restauración y/o producto:***

- Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, en cualquiera de las categorías, aquellas empresas que dediquen su actividad empresarial a la labor por la cual optan al premio.
- La participación en el concurso es gratuita.
- Las empresas podrán presentarse con el mismo proyecto en varias de las subcategorías siempre y cuando se cumplan los requisitos de las subcategorías a las que se presenta, en caso de duda o consulta puede contactar con: [hostelcoawards@hostelco.com](mailto:hostelcoawards@hostelco.com)

El concurso está abierto tanto a empresas españolas como internacionales que ejerzan su labor dentro de los siguientes sectores: hotelero, interiorismo, arquitectura, restauración y colectividades.

**Profesional Horeca:**

- Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, aquellas personas que dediquen su actividad profesional a la labor por la cual optan al premio.
- La participación en el concurso es gratuita.
- El concurso está abierto tanto a profesionales españoles como internacionales que ejerzan su labor dentro de los siguientes sectores: hotelero y de restauración.

**Productos:**

- Podrán presentarse a los HOSTELCO Awards, en cualquiera de las categorías, aquellas empresas que dediquen su actividad empresarial a la labor por la cual optan al premio.
- Es requisito **indispensable ser empresa expositora en Hostelco 2018** para presentarse en la categoría de Producto.
- El concurso está abierto tanto a empresas españolas e internacionales que fabriquen productos u ofrezcan servicios destinados al sector de la hotelería, restauración, colectividades, vending y limpieza.

**Todos los finalistas a los Premios Hostelco 2018 se comprometen a asistir a la gala de entrega de los Premios, que tendrá lugar en Barcelona el 17 de abril en el marco de celebración de la feria.**

### 3.5 Procedimiento y características del informe

- a) Inscripción a los Hostelco Awards a través de la web de Hostelco: [www.hostelco.com/awards](http://www.hostelco.com/awards), donde se cumplimentará un formulario y habrá que indicar la categoría/subcategoría a la que se opta.
- b) Los informes del proyecto o presentación de producto deberán ser adjuntados con la siguiente información:

- Nombre y marca. Extensión máxima: 10 páginas por una sola cara y a tamaño DIN-A4.
- Fotografías: se pueden incluir imágenes (fotografías o renders) en formato JPEG a 300 dpi (ppp) o TIFF a 300 dpi a tamaño real en cd/usb o vía e-mail.
- Logotipo de la empresa en calidad media-alta (85x815 píxeles)
- Imagen del producto (140x140 píxeles)

**Con el fin de facilitar la subida de información, cuando se trata de más de un archivo, se podrá unificar todo en un único archivo comprimido, tipo ZIP**

### 3.6. Procedimiento del Jurado

Los Hostelco Awards tienen constituido un jurado, compuesto por reconocidos profesionales y sus miembros podrán variar anualmente. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la información de cada una de las candidaturas será enviada a los miembros del jurado, que examinarán individualmente para su primera votación vía online, generando una “short list”. El citado jurado se reunirá en fecha por determinar para una segunda valoración, de la que surgirán dos finalistas por subcategoría, siendo uno el galardonado.

Todos y cada uno de los miembros del jurado están comprometidos a reservar la confidencialidad sobre las deliberaciones del jurado hasta la fecha de celebración de los Hostelco Awards.

El jurado valorará las candidaturas en función de criterios, que puntuarán del 1 (más bajo) al 10 (más alto). Los criterios globales al margen de la descripción de cada candidatura serán:

- Éxito/ potencial de mercado
- Concepto/diseño
- Solución/innovación en la puesta en el mercado
- Novedad

### 3.7 Calendario



## 4. PATROCINADORES

Los HOSTELCO Awards pueden contar con la participación de un patrocinador oficial y unos sponsors cuyo número e identidad puede variar en cada edición.

## 5. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

FIRA DE BARCELONA y MAS CUOTA DE PUBLICIDAD S.L. se reservan el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales.

## 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALE

En cumplimiento de la LOPD 15/99 y LSSICE 34/2002 le informamos que, por su participación en el presente concurso y mediante la aceptación de las presentes bases da su consentimiento expreso para que los datos personales por Ud. facilitados, pasen a formar parte de un fichero titularidad de FIRA DE BARCELONA como Responsable del Fichero, quien los utilizará con la finalidad de mantenerle periódicamente informado, incluso por medios electrónicos, sobre actividades, eventos y promociones que organiza y/o apoya y que entendemos pueden resultar de su interés. Queda informado de la posibilidad de ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberá dirigirse, por carta o e-mail FIRA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO CRM Y SERVICIOS DE MARKETING, Avenida Reina M<sup>a</sup> Cristina s/n, Palacio nº 1 (Barcelona 08004), o [lopd@firabarcelona.com](mailto:lopd@firabarcelona.com). Si usted no desea recibir información comercial vía e-mail remita un correo a [lopd@firabarcelona.com](mailto:lopd@firabarcelona.com)

FIRA DE BARCELONA respetará y cumplirá, en el tratamiento que haga de la información a que tenga acceso en méritos del presente sorteo y en la medida en que sea de aplicación, los preceptos de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre; de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el Reglamento que desarrolla la citada Ley, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y cuanta normativa española y europea sea de aplicación.

Concretamente FIRA DE BARCELONA adoptará cuantas medidas de seguridad sean exigibles por la legislación vigente al objeto de garantizar el tratamiento de tales datos acorde con la ley, y en consecuencia evitar la alteración, pérdida y el tratamiento o acceso no autorizado a los mismos.